

SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN MEDIÁTICA:
RAYMOND WILLIAMS Y EL VALOR DE UNA PREGUNTA

María Liliana Córdoba
Universidad Nacional de Córdoba / CONICET (Argentina)
lilicordoba2@gmail.com

Resumen

En 1962, el intelectual inglés Raymond Williams presentaba, en su libro *Communications* (1962), un intento de respuesta a un interrogante que consideraba radical: ¿cuál es el aspecto de un sistema libre de comunicación? En esa publicación, Williams explicitaba los aspectos centrales de su propuesta para la democratización del sistema cultural, subrayando que todo proceso de transformación social emancipatoria supone la reforma de la estructura comunicativa de la sociedad. En este artículo pretendo argumentar que esa propuesta no sólo pone de manifiesto la enorme originalidad teórica del autor al interior del marxismo de la época sino que revela, al mismo tiempo, gran actualidad para el contexto local y regional.

Palabras clave: Sistemas de comunicación, Democratización mediática, Raymond Williams.

“Señalar los límites de una respuesta
es recrear el sentido originario de una pregunta”
Ernesto Laclau

En 1962, el intelectual inglés Raymond Williams presentaba, en su libro *Communications* (1962) (1), un intento de respuesta a un interrogante que consideraba radical: ¿cuál es el aspecto de un sistema libre de comunicación? En esa publicación, escrita originariamente para iniciar la discusión sobre futuras orientaciones políticas del Partido Laborista, explicitaba los aspectos centrales de su propuesta para la democratización del sistema cultural, subrayando que todo proceso de transformación social emancipatoria supone la reforma de la estructura comunicativa de la sociedad, esto es: “crear las condiciones de una expresión libre, abierta y auténtica” (Stevenson 1998: 34). En este artículo desarrollaré una revisión crítica de los aspectos centrales de la propuesta de democratización cultural elaborada por Williams para vincularlos con algunos posicionamientos expresados por organizaciones de la sociedad civil latinoamericana sobre el punto.

La democratización de la comunicación ha sido una preocupación histórica en América latina, pero las características que asume actualmente la relación medios/ciudadanía/información, a partir de los procesos de mediatización de la esfera pública, han puesto en crisis los modos anteriores de pensar acciones democratizadoras en el campo de los medios, a la vez que han posibilitado la emergencia de experiencias novedosas en este territorio.

I. Política democrática y deliberación pública

Las tradiciones políticas liberales se han dedicado a destacar el papel de los medios masivos en la garantía de los derechos civiles de libertad de expresión y derecho a la información. Las tradiciones críticas y los movimientos políticos contestatarios han privilegiado, en cambio, una comprensión de los medios que pone en evidencia su papel en la producción y reproducción del orden social capitalista y opresor (Stevenson 1998: 29). Esas observaciones, que han sido reveladoras de los límites que las libertades cívicas tienen en condiciones de dominación de clase y propiedad privada de los medios han conducido, en ciertos casos, a cierto desdén por el significado mismo de esos derechos.

Raymond Williams, como bien indica Stevenson (1998), no sólo hizo esfuerzos por superar las visiones mecanicistas y deterministas del análisis marxista en el plano cultural, sino que buscó tender puentes entre esas perspectivas y los principios del liberalismo político democrático. Para Williams, la acertada crítica marxista a la “perspectiva individualista del hombre y la sociedad” que supone el liberalismo, su correcta caracterización como filosofía del “individualismo posesivo”, no debe clausurar la posibilidad de valorar sus contribuciones a una construcción democrática de la sociedad (Williams 2000: 201-202). Definirá al liberalismo político como “una doctrina de *ciertos tipos necesarios* de libertad” (Williams 2000, 202 el destacado es mío), indicando de ese modo el alcance restringido de su apego. ¿Y cuáles son esos tipos necesarios de libertad que el autor valora?, precisamente aquellos que hacen posible la libertad política: libertad de expresión, acceso a la información, libertad de reunión y asociación (idem). Valores que en la tradición marxista no tienen una consideración sustantiva en tanto son considerados, en muchos casos, meros engaños ideológicos (Held 1997). El universalismo político al que suscribe Williams, sustentado en la utopía marxista del igualitarismo radical, reconocerá, a la vez, el valor de la deliberación pública en tanto encuentra en ella el lugar de

apertura para la aparición e imaginación de nuevos actores, problemas y soluciones colectivas; es decir, el lugar de descubrimiento y autoconocimiento de la sociedad. “Una buena sociedad –dice Williams– depende del libre acceso a los hechos y las opiniones, y del crecimiento de la visión y la conciencia: la expresión de lo que los hombres han visto, conocido y sentido realmente. Toda limitación de la libertad de la contribución individual es, en efecto, una limitación de los recursos de la sociedad” (Williams 1974: 118).

En este punto es evidente la congruencia de esta mirada con algunas de las posturas más significativas de la filosofía política democrática radical contemporánea (2). Una filosofía que valora, en todos los casos, el momento deliberativo de la política como posibilidad misma de construcción de una idea práctica de interés general, que incluya los intereses particulares. Contra una política predemocrática, donde “la transformación aparece esencialmente a favor de unos y en detrimento de los demás, la transformación de unos con los demás es considerada una claudicación” (Williams 1974: 11), Williams entenderá que la apuesta política y cultural por la democracia es una apuesta verdadera a la emancipación humana. Y ello supone la creación de esferas públicas donde las formas abiertas de comunicación no tengan un término necesario, donde todos los participantes están abiertos al desafío y al examen permanente favoreciendo la construcción de lazos comunitarios fuertes y la presencia de voces y perspectivas diversas. Como indica Stevenson, lo que Williams deseaba era “crear las condiciones materiales para una democracia ilustrada, educada y participativa. Se la lograría sólo una vez que se hubieran democratizado radicalmente las relaciones sociales en las instituciones económicas, políticas y culturales” (Stevenson 1998:33).

Entiendo que es precisamente esta valoración de la democracia y, en especial, de la dimensión deliberativa de la política democrática la que lo llevará a construir un enfoque sobre los medios que es, al menos, poco habitual. Y que, en lo que interesa a nuestro trabajo, construye una imagen que articula decisivamente con las expectativas de movimientos y organizaciones sociales que en la actualidad luchan por la emancipación: la idea de que los medios poseen un potencial democrático aún no cumplido. Esa imagen, por cierto difícil e intrincada, que se mueve sinuosamente entre el realismo y la utopía, debe lidiar con las numerosas aristas (económicas, institucionales, discursivas y tecnológicas) que impregnan la cuestión en las sociedades contemporáneas, pero revela su importancia cuando se entiende que los medios funcionan hoy como lugares centrales de estructuración de la esfera pública.

II. Materialismo cultural y medios de comunicación

La coincidencia histórica del desarrollo de poderosos medios de comunicación con la difusión de la democracia y los intentos de controlarla y dirigirla forma parte de una larga revolución que Williams analiza a lo largo de toda su obra, una revolución que también implica cambios en la naturaleza del trabajo y la educación.

La sociología de la cultura de Williams se sustenta en un doble movimiento: acentuar la complejidad de lo cultural a la vez que valorar el papel activo de los sujetos en la producción de significados. Por eso rechazará la idea de “masa” para referirse a la cultura contemporánea, plasmada en expresiones como “cultura de masas” o “comunicación de masas”. El autor sostendrá que plantear la cuestión desde la perspectiva de las “masas” es una forma de ver a otra gente “que se ha vuelto característica de nuestro tipo de sociedad y que ha sido capitalizada para los propósitos de la explotación política o cultural” (Williams 2001:300). El uso de “cultura de masas” será una manera de negar las posibilidades de nuevas prácticas culturales y sus diferencias con esa perspectiva lo llevarán a centrar algunas de sus obras en el campo específico de la comunicación.

Williams reconoce dos factores que se articulan en la historia moderna de los medios de comunicación para provocar el efecto de una revolución cultural. Por un lado, se produce la expansión cuantitativa del público, del número de auditores, en todos los ámbitos y en términos que era impredecibles. Por otro, se produce el establecimiento de los métodos y las actitudes de los negocios capitalistas en el centro mismo de las comunicaciones, haciendo que los fines de la comunicación se subordinen todos al impulso de vender (Williams 1974: 31-32). Y mientras aumenta el público, la propiedad privada y el control de los medios se reduce en pocas manos, ocasionando dos efectos culturales profundos: la aparición de la manufactura y el mercado de personalidades, a través de la publicidad; y el empaquetamiento de la experiencia, que contradice el uso real de la comunicación (ídem: 32-33).

Frente a este proceso, frente a esta difícil revolución cultural, el riesgo señalado por el autor es, sin embargo, olvidar que las cosas podrían haber sido de otro modo en la historia de los medios y, más aun, desconocer que ello todavía es posible en el presente. Se dedicará, por eso, a librar combate contra la combinación de *determinismo tecnológico* y *pesimismo cultural* que suele irrumpir frente a estos reconocimientos.

Williams despliega ante las tecnologías culturales una perspectiva indispensable: la crítica de lo existente va unida a la exploración de las posibilidades que esas tecnologías inauguran. Como señala Lynn Spigel en su introducción a la obra de Williams:

Apartándose de la terminología degradante y de la imaginación limitada del modelo de comunicación de masas,

Williams abrió un espacio para pensar sobre la relación de los medios con un futuro alternativo. (...) Pero esto no era una simple utopía romántica o una creencia populista en el pueblo. En cambio, sus esperanzas rodeaban la convicción de que las formas culturales eran las prácticas históricas y materiales, una parte en que hombres y mujeres producían sus vidas. Por lo tanto, como toda forma histórica, las modernas formas de comunicación estaban sujetas al cambio (Spigel L, cit. en Pasqualini y Manzano 1998: 11).

Atento a los problemas relacionados con las tecnologías culturales de su época —en especial la televisión y el cine— Williams nos ofrece, simultáneamente, un conjunto de trabajos críticos y una serie de alternativas de carácter práctico que buscan instruirse como alternativas de una política cultural de orientación democrática.

Para ello se dedicará a refutar, por un lado, los argumentos del determinismo tecnológico, en tanto perspectiva que cancela el análisis de la comunicación como práctica social. Dice Williams: “El supuesto básico del determinismo tecnológico es que una nueva tecnología —una máquina de imprimir o un satélite de comunicaciones— “surge” del estudio y la experimentación técnica. Luego cambia la sociedad o el sector del cual ha “surgido”. “Nos” adaptamos a ella, porque es el nuevo medio moderno” (Williams 1997: 152). Pero todos los estudios y experimentos técnicos se emprenden, prosigue, dentro de relaciones sociales, económicas y formas culturales ya existentes, y en un orden social específicos que los concibe para usos y beneficios particulares (ídem).

Por otro lado, Williams refuta los argumentos sistemáticamente pesimistas frente a los nuevos procesos culturales, a los que considerará incapaces de advertir las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías culturales. La realidad de la determinación es para el autor “el establecimiento de límites y el forjamiento de presiones, dentro de los cuales las variables prácticas sociales son muy afectadas pero nunca necesariamente controladas” (Williams (a) 2000: 124). Por eso enfatizará el carácter abierto de los procesos históricos y reconocerá que la creación de una tecnología determinada —por ejemplo la radiodifusión— obedece a intenciones sociales previas de un grupo dominante, pero expresa siempre las tendencias contradictorias del desarrollo capitalista y no agota nunca la posibilidad de nuevas prácticas y usos: “El momento de cualquier tecnología nueva es un momento de decisión” (Williams 1997: 169) (3).

En particular, este autor emprende el estudio de los medios de comunicación asumiendo que ellos forman parte de los procesos de *enseñanza permanente*, entendida ésta no sólo como la “educación ininterrumpida, de tipo formal o informal, sino con todo lo que el medio ambiente, con sus instituciones y relaciones, enseña de un modo activo y profundo” (Williams 1974: 13). Los medios de comunicación serán conceptualizados como instituciones que desarrollan esos procesos de enseñanza permanente ligados a lo hegemónico (al igual que la Iglesia, la escuela, los lugares de trabajo, etc.), pero con un funcionamiento que nunca es monolítico: todas las instituciones operan dentro de una cultura que es más amplia y abarcadora y compleja, de la cual ellas mismas obtienen parte de su carácter y en la cual negociarán sus conflictos y contradicciones. Y justificará la inclusión de los medios como problema central de una política global argumentando que este es un campo donde se forman y se diseminan de un modo amplio y poderoso las ideas que tenemos sobre el mundo, sobre nosotros mismos y nuestras posibilidades: “¿quién se atrevería a poner en duda, mirando la televisión o los periódicos, o leyendo las revistas femeninas, que en este caso de lo que se trata, esencialmente, es de la enseñanza, y de una enseñanza financiada y distribuida en una mayor extensión que la educación regular?” (Williams 1974: 13).

Para Williams, los medios de comunicación pueden comprenderse como una “expansión de la capacidad de hombre para aprender e intercambiar ideas y experiencias”, como parte del esfuerzo esencial y necesario de la humanidad por comunicar (Williams 1974: 16). Contra su naturalización como métodos o herramientas para el dominio político (propaganda) o el aumento de ganancias comerciales (publicidad), el autor postulará una orientación que ubica a los medios y tecnologías culturales en el plano de la experiencia y la sensibilidad humana, ese plano donde se lucha por aprender, describir y comunicar cosas (Williams 1974: 17). Por eso, preferirá referirse a ellos como *medios de comunicación cultural* y valorará especialmente sus contribuciones culturales:

Hemos visto tanta falsificación, sofisticación y auténtica vulgarización que a menudo olvidamos cuántos hechos, cuántas nuevas opiniones, cuántos nuevos tipos de trabajo y maneras de ver el mundo se difunden a través de los medios de comunicación. Si comparamos el presente con otras épocas en que todavía no existía un sistema de comunicaciones altamente organizado, podemos observar que se han obtenido ganancias espectaculares (Williams 1974: 107).

La contradictoria historia de los medios de comunicación es la que muestra también la necesidad y posibilidad de escoger entre diversas orientaciones futuras: “La organización y comunicación en gran escala es un logro humano sustancial que, supera en mucho, las dificultades y confusiones reales que traído consigo y que necesita ir más lejos todavía, hacia la comunidad planetaria” (Williams 1974: 136). Este enfoque sobre los medios conserva, a nuestro entender, enorme actualidad y potencia para el tratamiento de estas cuestiones en las sociedades contemporáneas.

III. Sociedad y sistemas comunicativos

Los conceptos de enseñanza y cultura democrática que, como hemos visto, están en la base de las preocupaciones teóricas y políticas de Williams, son los que lo conducen a esa búsqueda de una alternativa radical para la reorganización de las instituciones mediáticas. Esa alternativa será planteada con claridad en *Communications*, muy especialmente en los capítulos IV y V de ese libro, titulados Controversias y Posibilidades, respectivamente. Tras desplegar en los capítulos anteriores su método para el análisis de los medios –que articula de un modo que sin duda debiéramos recuperar para los estudios de comunicación lo que conocemos como economía política de los medios, historia de los medios, estudios sobre consumos y audiencias y análisis de contenido–, el final del libro se dedica al análisis y la presentación de propuestas.

Los aspectos del *sistema democrático* de comunicación de Williams se diferencian de otras tres formas posibles de estructuración comunicativa de una sociedad –que nunca existen en sentido puro, pero sí en términos hegemónicos: *autoritaria*, *paternalista* y *comercial*–.

El *sistema autoritario* se orienta, fundamentalmente, por el deseo de controlar todos los procesos comunicativos e informativos de una sociedad. Es un sistema que sólo se dedica a transmitir las instrucciones de los grupos hegemónicos y excluir las perspectivas opuestas y/o diferentes, con el objetivo de proteger, mantener o reforzar el dominio de esos grupos. El monopolio de los medios de comunicación es entonces una parte necesaria del sistema político autoritario, donde el control puede ser directo –donde el grupo dominante decidirá lo que hay que transmitir- o con sistemas de censura más o menos indirectos, que incluirán la persecución judicial y/o policial (Williams 1974:125). El sistema autoritario es el que instauran las dictaduras y aunque puede operar con distintos niveles de severidad, en nuestro país conocimos sus formas extremas durante el último proceso dictatorial.

Para Williams, en cambio, y retomando un principio fundamental de la tradición liberal, toda política radicalmente democrática debe proteger la libre circulación de la información frente a la vigilancia del Estado: en una democracia los medios tienen que ser libres, o ya no existe democracia (Williams 1974:124).

El *sistema paternalista* pretende, en cambio, proteger, educar y guiar a su público consumidor. Es un sistema autoritario, dice Williams, pero “con conciencia”, que no reclama un derecho natural a gobernar sino el “deber de proteger y guiar” a la mayoría desde “maneras de pensar deseables para la minoría” (Williams 1974:125). El control sobre los medios y la censura son prácticas habituales, aunque aparecen justificadas como maneras de proteger al conjunto de las ideas y/o grupos que pueden resultar amenazantes (ídem: 126). Antes que fortalecer la idea democrática radical de una soberanía sustentada en el autogobierno ciudadano, este modelo refuerza la idea de un ciudadano “ideal” al que debe tender ese ciudadano real incompleto, en falta con ese modelo construido desde las élites políticas y culturales. El ejemplo de la BBC fue analizado por el autor como paradigma de este sistema, en el que reconoce dos problemas fundamentales: una tendencia elitista que establece parámetros de valoración cultural legitimistas y una negación de la pluralidad cultural de la sociedad, que tiende a ver a la gente como masas y a la cultura popular como mero reflejo comercial (Williams 1974:1). La crítica de Williams a este modelo es muy importante porque sus presupuestos no sólo impregnaron el debate acerca de políticas públicas de comunicación en América Latina durante los años de la transición democrática sino que suelen utilizarse, actualmente, como paradigma de lo que los servicios públicos de medios debieran ofrecer.

El *sistema comercial* es el propio de las sociedades capitalistas de mercado y se sustenta en la exclusiva constitución de los medios masivos como empresas comerciales con fines lucrativos. Para Williams, esta tendencia comercial de los medios es poderosamente contraria al autoritarismo y al paternalismo: “en lugar de decir que estos medios sirven para gobernar o dirigir, se declara que los hombres tienen el derecho de poner en venta cualquier tipo de trabajo, y que todo el mundo tiene derecho de comprar todo lo que se le ofrece. De este modo, se declara, la libertad de comunicación queda asegurada” (Williams 1974: 126-127). A la vez, es evidente que a los métodos capitalistas de distribución cultural le son inherentes determinadas exclusiones, fundamentalmente por el criterio de rentabilidad que guía los procesos de producción y distribución cultural: “Todo puede decirse, con tal que uno pueda pagarlo y pueda sacar beneficio de ello” (ídem: 128). El control que reclaman los autoritaristas como relativo al poder, o que reclaman los paternalistas como relativo a los valores, es instaurado en este sistema como una defensa de la práctica comercial. Los sistemas comerciales de comunicación “suelen oscurecer la distinción entre las demandas humanas de bienes y servicios y la necesidad de una autonomía democrática” (Stevenson, 1998: 36); por ello, y más allá de que estos sistemas ofrecen ciertas libertades, este modelo excluyente no puede funcionar como paradigma de un sistema democrático de comunicación.

Williams construye el *sistema democrático* desde la utopía de una comunicación libre, contraria a cualquier tipo de control y exclusión. En ese sistema, los derechos de comunicación deben ser aislados y protegidos del dominio del capital en el mercado y los medios de comunicación descentralizarse y democratizarse en su propiedad y funcionamiento. Así, separados tanto del Estado

como del mercado, los medios podrían erigirse, para Williams, como un *foro público* para la presentación de experiencias y expectativas antes excluidas y para deliberación permanente de las cuestiones sustantivas de la sociedad.

En *Communications*, Williams entiende a los medios como “las instituciones y formas en que se transmiten y reciben las ideas, las informaciones y las actitudes” y a la comunicación como “el proceso de transmisión recepción” (Williams 1974: 15), por lo que su propuesta para un sistema democrático remite a ambos momentos.

El centro de la cuestión, dice, lo ocupan dos derechos: el de transmitir y el de recibir (ídem: 128). Las bases de una cultura democrática consisten, en su planteo, en tres cuestiones fundamentales. La primera, es que estos derechos sean los derechos fundamentales. La segunda, que estos derechos nunca puedan ser ejercidos por una minoría. La última, que si alguna vez son limitados de alguna forma, por alguna decisión mayoritaria, esto ocurra luego de un debate público abierto, “en el cual todo el mundo sea libre de participar, y que permanezca abierto a toda censura y enmienda” (ídem: 129).

Respecto del derecho a transmitir, en Williams aparece ligado a la libertad de expresión como derecho individual y necesidad social “puesto que la democracia depende de la participación activa y la libre aportación de todos sus miembros” (ídem: 129). Y el derecho de recibir opiniones e informaciones es su complementario, “es el sentido de la participación y de la discusión común” (ídem). Williams considera que los medios de comunicación podrían favorecer, antes que el lucro selectivo, un suministro variado e igualitario, general y equitativo, tanto en el suministro como en la producción.

En un sentido general, la alternativa se encuentra entre el control y la libertad, tal como ha sido planteado por la tradición liberal, pero Williams advertirá que en términos realistas la alternativa siempre es “entre una medida del control y una medida de la libertad, y el problema básico gira en torno a cómo pueden combinarse” (Williams 1974: 124). En ese sentido su planteo permitirá una mirada crítica sobre aquellos individuos y/o asociaciones –que generalmente provienen de los dueños de los medios o de los periodistas–, que denuncian y resisten cualquier tipo de control sobre las instituciones mediáticas por considerarlo una forma de censura y fortalecerá el argumento de que un sistema de comunicación democrático requiere de múltiples organismos de control que garanticen las libertades de información y expresión para cada uno de los integrantes de una sociedad.

Para Williams, las instituciones necesarias para guardar estas libertades son del tipo de los servicios públicos y el desafío en ellas será combinar creatividad, accesibilidad y gratuidad (ídem: 129). La creación de órganos intermedios, incluyendo los representativos del público y las compañías, evitar cualquier tipo de control gubernamental y garantizar fondos públicos para el sostenimiento de estas nuevas instituciones serán formas concretas de hacer posible el principio fundamental de la democracia cultural: “los recursos existen para que los colaboradores de la cultura los empleen para el trabajo que quieren hacer, y todas las decisiones acerca de la asignación real de los recursos debe ser manifestada públicamente y debe estar abierta de hecho a la crítica y la revisión” (Williams 1974: 130).

Como el propio autor plantea, este principio contiene dos puntos difíciles, tanto en la teoría como en la práctica. Por un lado, el control mediante la asignación de recursos es un riesgo permanente, que puede mitigarse con la abundancia de recursos y garantías de verdaderas oportunidades a los artistas y obras más novedosas. Por otro lado, las limitaciones a la libertad de los productores culturales son siempre una restricción a la libertad. En ese caso el planteo de Williams es apostar a discusión pública y al desarrollo de la responsabilidad del artista. Si bien dejará trazado que las conclusiones generales y los casos particulares deben ser permanente discutidos, indica para nosotros una cuestión fundamental. “El equilibrio inherente a la democracia exige la creación de estas dos nuevas condiciones: la libertad de hacer y la de responder, como un proceso activo entre muchos individuos” (ídem: 132).

Esta definición, la búsqueda de un equilibrio entre libertad y responsabilidad, se encuentra en la base de algunas de las medidas concretas que Williams propone para la reforma de las instituciones de comunicación (ídem: 150). Por un lado se tratará de asegurar que el mayor número de personas sean libres de replicar y criticar lo que se dice en estas instituciones de comunicación. Si bien estos derechos existen genéricamente en sociedades democráticas, de lo que se trata es de garantizarlos en el contexto de poderosas instituciones de comunicación a las que los individuos pueden criticar libremente, “pero sus críticas pueden ser fácilmente aisladas y desechadas como no representativas o incluso irresponsables” (ídem). Por eso, y analizando el ejemplo del Consejo de la Prensa, Williams plantea que sólo se dispondrá de instituciones mediáticas responsables “cuando tengan que justificarse los programas a seguir en debates abiertos, regulares y a partes iguales” (ídem: 163), debates que podrán desarrollarse en un Consejo de los Medios, pero también en un Consejo de los Públicos, como modos de fomentar la responsabilidad pública y limitar las presiones de los grupos de interés. Junto con esto, Williams plantea la necesidad de acceder libremente a la información sobre los cambios que se den en la propiedad y el control de los diferentes medios. Y, por último, dos sugerencias puntuales pero muy importantes: la obligación de destinar en todos los medios un espacio corriente para el análisis específico y crítico de sus productos y servicios, algo así como la introducción de una crítica mediática en los propios medios, que se diferencia de la autoreferencialidad festiva que hoy conocemos en los medios de nuestro país; y la redefinición de la publicidad

comercial como información y consejo sobre bienes disponibles, tal cual suelen trabajarla los organismos de defensa del consumidor.

IV. La sociedad civil y el reclamo de democratización mediática

Si actuamos, o lo intentamos, tenemos que declarar nuestras razones y motivos
(Williams, 1977: 135)

La reemergencia en el continente de expresiones organizadas que pugnan por democratizar la comunicación está contribuyendo a un replanteamiento del debate sobre la democratización comunicativa de la sociedad (4). En el Foro Social Mundial realizado en Caracas durante el mes de enero de 2006, la Asamblea de Movimientos Sociales se pronunciaba: “Entendiendo la Comunicación como un derecho y no una mercancía, asumimos la lucha por la democratización de la comunicación como un componente clave de las luchas contra el neoliberalismo y el imperialismo y por la construcción de una nueva sociedad”. Si durante muchos años la lucha contra los grandes medios se construyó en el margen o al margen de ellos, hoy se entiende, en cambio, que esta disputa debe construir alternativas que “deben ser tan públicas y de alcance global como las políticas que excluyen y silencian” (Mata, 2005). “Otra comunicación es posible”, el documento donde las redes latinoamericanas de comunicación resumieron los pronunciamientos más importantes realizados sobre el tema en las distintas instancias de los Foros, enriquece las perspectivas que sustentan en el realismo democrático su accionar político:

- Las redes latinoamericanas de comunicación plantean que el obstáculo fundamental para la igualdad en la esfera pública es la prerrogativa absoluta del mercado en el terreno de los medios y las tecnologías de comunicación y la consecuente mercantilización que eso conlleva. En términos de Williams, podríamos decir, la hegemonía del modelo comercial en la estructuración comunicativa de la sociedad global. Pero, matizando la propuesta de Williams, la lucha contra esta mercantilización reclama al Estado y a los organismos supranacionales marcos regulatorios y legales que superen sus parámetros puramente económicos y técnicos. Es decir, en el contexto actual, desde la perspectiva de la sociedad civil, hay una revalorización del papel del Estado como garante de derechos de ciudadanía.

- El modelo democrático funciona como utopía desde la cual realizar la crítica al sistema comunicativo vigente. La falta de reconocimiento de amplios sectores de la sociedad civil como actores en esa esfera pública mediática es otro de los obstáculos que se señalan en ese documento es. Se plantea que los medios realizan un manejo restringido y corporativo de la información, invisibilizan actores y temas y ponen el énfasis en actores institucionales de la esfera pública oficial. Por ello, se reclama que los medios se constituyan como lugares de reconocimiento democrático; es decir, igualitario, plural y de respeto a la diversidad y la diferencias. También se plantea que los medios obstaculizan el carácter democrático de la deliberación pública en tanto producen narraciones fugaces, espectaculares, y descontextualizadas sobre la realidad; imponen temporalidades que hacen difícil la argumentación y valoración de distintos puntos de vista, y desconocen el valor público de la información. Frente a esto se plantea que los medios pueden favorecer la deliberación democrática garantizando la “inclusión” de todas las voces posibles para favorecer “el ejercicio de una cultura deliberativa”, pero también cualificando informativamente esa deliberación para “desarrollar sujetos ciudadanos y ciudadanas (...) con los instrumentos necesarios para diagnosticar, proponer, decidir, ejecutar y evaluar las políticas públicas”.

- La cuestión tecnológica también aparece problematizada. Se plantea la necesidad de crear “Nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC), cuyo desarrollo se oriente en prioridad a cerrar la brecha educativa, económica, científica y de oportunidades que existe entre ricos y pobres”. Es un tipo de reclamo que, por un lado, no autonomiza la tecnología de las relaciones sociales en las que se produce y utiliza y, en ese sentido, reconoce su desarrollo en la dirección de las relaciones sociales dominantes; pero que, a su vez, no resigna las posibilidades de la imaginación creativa frente a la técnica.

V. Notas para una reconsideración

El primer elemento que me interesa valorar de esta reflexión de Williams que venimos siguiendo es el intento de trazar puentes entre las perspectivas críticas y los enfoques liberales sobre los medios masivos. En un análisis que puede considerarse pionero – y claramente solitario por aquellos años–, Williams demuestra las limitaciones de una crítica mediática sustentada en la denuncia de los medios como aparatos del poder y de los derechos a la libertad de expresión y de información como libertades sin valor transformador. El *realismo democrático* de Williams, como lo llama Stevenson, demuestra un potencial crítico, normativo y práctico que requiere ser profundizado en nuestro contexto, donde los medios han acrecentado su presencia social de maneras inimaginables por aquellos años.

Otro elemento de la perspectiva de Williams que nos interesa valorar es su posicionamiento acerca de la democratización cultural

(y mediática) como dimensión constituyente de la transformación social y no como algo subsidiario o posterior al proceso de cambio. Su debate con el modelo explicativo que daba primacía a la estructura económica por sobre la superestructura cultural y sus acercamientos al pensamiento de Antonio Gramsci le permitirán reconocer, tempranamente, la importancia de las cuestiones mediáticas para cualquier política de cambio social, tal cual lo plantean las propias organizaciones de la sociedad civil: “la lucha por la democratización de la comunicación como un componente clave de las luchas contra el neoliberalismo y el imperialismo y por la construcción de una nueva sociedad” (ALER y otros 2004).

Una tercera cuestión a resaltar remite al valor de su perspectiva cultural materialista no determinista para el tratamiento de la cuestión mediática, porque no escinde el desarrollo de las tecnologías de las prácticas y necesidades sociales que las producen. Esta mirada resulta crucial para superar las limitaciones de los dos tipos de perspectivas que, al decir de Mata (2006) impregnan el campo de estudios de la comunicación en relación a los medios:

Por un lado, una perspectiva de tipo determinista, que considera a los medios como manifestación indisoluble de una racionalidad instrumental que nos gobierna y que postula que ya nada puede saberse a partir de sus análisis porque ni la distancia epistemológica ni la negatividad de la crítica alcanzan para sustraerse a la devastación de lo humano que les es inherente. La otra, que debilita el carácter matricial de medios y tecnologías, depositando en el uso la clave de comprensión del orden dominante y la posibilidad de su transformación (Mata 2006: 62 - 63).

Por último, me interesa rescatar la vigencia del valor analítico de los sistemas planteados en términos de modelos, así como las críticas que el propio autor les realiza.

Claramente, el sistema autoritario es el sistema comunicativo que establecen las dictaduras y, como ya dijimos, lo conocimos en sus modos extremos de control durante la última dictadura militar en Argentina, cuando la censura sobre los medios públicos y comerciales (que mantuvieron su propiedad en manos privadas), fue combinada con una política de persecución y desaparición de cientos de productores culturales.

El sistema paternalista y las críticas apuntadas contra él resultan más que actuales para pensar ciertos ribetes del debate sobre medios públicos en la actualidad argentina y latinoamericana pero también para analizar y repensar muchas estrategias o prácticas de la llamada comunicación educativa, alternativa o comunitaria que, en muchos casos, suelen propugnar las propias organizaciones de la sociedad civil.

Por último, el sistema comercial es descriptivo de la constitución actual del sistema mediático hegemónico, cuestión que resulta fundamental en América Latina donde, y como entre otros ha señalado Armand Mattelart, los procesos de concentración y privatización de los medios masivos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación consolidados en el marco de las transformaciones neoliberales han planteando un modelo donde se pone en juego la libertad de expresión, el derecho a la información de los ciudadanos y muchos valores que están en la esencia de lo cívico (Mattelart 2005).

El sistema democrático funciona como utopía desde la cual realizar la crítica al sistema comunicativo vigente. De allí que los fundamentos del sistema democrático puedan entretenerse como sustento de los reclamos actuales de la sociedad civil respecto de los medios masivos. Una revisión de los trabajos de autores latinoamericanos dedicados a esta cuestión y de los pronunciamientos de las redes latinoamericanas de comunicación permite establecer al menos tres núcleos significativos para la *democratización mediática* que intentan avanzar, sobre los mismos postulados que Williams. El primer núcleo tiene como objetivo fortalecer y profundizar las regulaciones y condiciones efectivas de acceso a la información y libertad de expresión. El segundo núcleo se vincula con la promoción de la participación y decisión ciudadana en el terreno de los medios y las tecnologías culturales: participación ciudadana en el diseño de políticas y en la gestión de medios públicos, control ciudadano sobre los medios, educación para el consumo crítico de los medios, entre otras acciones. Por último, se enfoca sobre la necesidad de intervenir sobre el sistema de medios para disminuir la concentración en el sistema comercial y fortalecer al sector público y al comunitario, combinando políticas de calidad basadas en mecanismos de estímulo y autorregulación, estableciendo restricciones a la publicidad y fortaleciendo la producción local y regional que garantice la diversidad.

Por otro lado, hay cuestiones que requieren, en cambio, una reformulación antes que una profundización del planteo de Williams. En primer lugar, la cuestión económica, donde la importancia creciente de los medios y tecnologías de la información para el sistema capitalista contemporáneo trasciende largamente el plano de la producción y distribución cultural para constituirse en un ámbito central del capitalismo contemporáneo, al punto de que podemos referirnos a él como capitalismo informacional. En segundo lugar, y en el plano cultural, la importancia creciente de los medios y tecnologías de la información para el sistema capitalista contemporáneo trasciende largamente el plano de la producción y distribución y ya no puede ser caracterizado, como lo hizo Williams, como un proceso de *norteamericanización* de la cultura. Esa categoría resulta hoy insuficiente para comprender los complejos procesos culturales y simbólicos de la modernidad tardía, caracterizados por la globalización, pero también por la fragmentación y la diversificación. Por último, y en términos políticos, la transnacionalización de los poderes económicos y los

fenómenos culturales han puesto límites certeros al poder de los estados nacionales que conocía Williams, aunque tempranamente haya señalado esto como orientación general. Por ello, el tipo de formas e instituciones que requiere un sistema democrático de comunicación ya no puede enfocarse solo al plano nacional, sino que debe abordar estas cuestiones en esferas públicas de carácter transnacional.

El sentido originario de la pregunta de Williams acerca de las características de un sistema libre de comunicación y el lugar de los medios y tecnologías culturales en ese sistema es un interrogante crucial para cualquier política emancipatoria en el capitalismo tardío. Y si, como intentamos mostrar, la consideración de este problema reclama una apropiación de los elementos que el propio Williams desarrolló, también requiere de la articulación con prácticas y teorías que pretenden radicalizar la democracia comunicativa en el contexto actual. Más allá de algunas someras indicaciones que dejamos anotadas y debemos desarrollar, lo que interesa destacar al cierre de este trabajo, es que la articulación de los aportes recorridos constituye una deuda teórica y política que los estudios mediáticos necesitamos afrontar para salirnos del determinismo o el pesimismo donde la aceptación de lo dado suprime la posibilidad de toda esperanza; es decir, de toda humanidad.

Notas

(1) Las referencias a este libro son tomadas su traducción al español: *Los medios de comunicación social*. Ediciones Península, Barcelona, 1974 (1971). Traducción de Manuel Carbonell.

(2) Me refiero, entre otros, a los planteos de la democracia deliberativa, cuyo exponente principal es el alemán Jürgen Habermas.

(3) Es obvia la similitud de este planteo con postulados del constructivismo tecnológico desarrollado en el campo de la sociología de la técnica por Bijker, Latour y Feenberg, entre otros.

(4) Más de cien organizaciones de la sociedad civil (entre otras: las redes latinoamericanas ALER, AMARC, WACC, veedurías y observatorios de medios, carreras de comunicación, etc.) reclaman la “democratización de las comunicaciones y los medios” en su pronunciamiento frente a los resultados de las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información convocadas por la UNESCO en los años 2003 y 2005. Ver “Otra comunicación es posible” en <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdeclaraciones.shtml?x=22444>.

(5) Me refiero, entre otros, a Jesús Martín Barbero, Rosa María Alfaro, Gabriel Kaplún, Germán Rey, María Cristina Mata.

Bibliografía

ALER y otros: “Otra comunicación es posible - Carta pública de las redes latinoamericanas de comunicación”, 2004. Disponible en <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdeclaraciones.shtml?x=22444>. Consultado 27/08/07.

Held, David (1997) Ciudadanía y Autonomía. En *La política*, 41-67. Buenos Aires: Paidós.

Mata, María Cristina (2006) Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación. En *Fronteiras, estudos mediáticos* número 8, 5-15. Enero/abril 2006. Brasil: Universidade do Vale do Rio do Sinos (UNISINOS).

Pasqualini, M y Manzano, V (1998) Raymond Williams: aportes para una teoría marxista de la cultura, en *Razón y Revolución* número 4.

Stevenson, Nick (1998) *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*. Buenos Aires: Amorrortu.

Thompson, John (1998) *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Williams, Raymond:

(1974) *Los medios de comunicación social*. Barcelona: Ediciones Península (1971)

(1997) *La política del modernismo*. Buenos Aires: Manantial (1989).

(2000 a) *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península (1977).

(2000 b) *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: NuevaVisión. (1976)

(2001) *Cultura y Sociedad*. Buenos Aires: Nueva visión (1958).

MARÍA LILIANA CÓRDOBA

Tiene 34 años. Es Licenciada en Comunicación Social y Especialista en Investigación de la Comunicación por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente se desempeña como docente investigadora regular (por concurso) en el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del Centro de Estudios Avanzados de la UNC y como docente en las materias Política y Comunicación (cátedra B) y en el Seminario Tecnologías de la Información y Sociedad, ambos de la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC. Cursa estudios doctorales en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es

becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).